



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA

**NOTIFICACIÓN POR EDICTOS**  
AL PÚBLICO EN GENERAL Y/O REPRESENTANTE DE LA SUCESIÓN DEL C. JOSÉ AGUSTÍN DE LA CRUZ GÓMEZ

**EXTRACTO DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR**

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL:	JOSÉ AGUSTÍN DE LA CRUZ GÓMEZ
R.F.C.:	CUGA591118
DOMICILIO FISCAL:	1A CALLE CENTRAL PONIENTE NÚMERO 17, TEOPISCA, CHIAPAS
TIPO DE DOCUMENTO:	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2020
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	OFSCE/AEPI/DADHP/SAIM/1516/2012
FECHA DEL DOCUMENTO:	20 DE ENERO DE 2020
IMPORTE HISTÓRICO CRÉDITO:	\$59,080.00
AUTORIDAD EMISORA:	SECRETARIA DE HACIENDA

EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, SIENDO LAS 12:00 DEL 09 DE JULIO DE 2020 LA SUSCRITA DELEGADA DE HACIENDA EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, LA LIC. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ, CONSIDERANDO QUE NO FUE POSIBLE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2020 DERIVADO DEL CRÉDITO FISCAL NÚMERO OFSCE/AEPI/DADHP/SAIM/1516/2012 DE FECHA 01 DE MAYO DE 2012, EMITIDO POR LA DELEGACIÓN DE HACIENDA, TODA VEZ QUE EL CONTRIBUYENTE ANTES SEÑALADO SE UBICA EN EL SUPUESTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN IV, INCISO C) DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; EN VIRTUD DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS REDACTADOS EN EL INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO DE FECHA 30 DE MARZO DE 2020 LEVANTADO POR EL C. SAMUEL FEDERICO GÓMEZ GÓMEZ NOTIFICADOR- EJECUTOR, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN DE HACIENDA SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, HABILITADO CON NÚMERO DE CREDENCIAL 017 Y OFICIO DE ASIGNACIÓN SH/SUBI/0049/2020 QUE A LA LETRA PRECISA LO SIGUIENTE:

CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO DE LA MULTA NÚMERO OFSCE/AEPI/DADHP/SAIM/1516/2012 DE FECHA VEINTE DE ENERO DE DOSMIL VEINTE DIRIGIDO AL C. JOSE AGUSTIN DE LA CRUZ GOMEZ CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE CUGA591118 ME CONSTITUI EN EL DOMICILIO FISCAL CERCIORANDOME DEL NOMBRE DE LA CALLE DENOMINADA PRIMERA CALLE CENTRAL PONIENTE NUMERO EXTERIOR 17 DEL DOMICILIO EN QUE SE ACTUA ENTRE PRIMER PONIENTE Y SEGUNDA PONIENTE MISMO QUE COINCIDE CON EL APARTADO DE DATOS DEL CONTRIBUYENTE. CUYAS CARACTERISTICAS FISICAS DEL INMUEBLE SON: DOS NIVELES A LA VISTA FACHADA. COLOR CELESTE Y AZUL, CON UNA PUERTA Y TRES VENTANAS DE FIERRO EN COLOR NEGRO, ACTO SEGUIDO PROCEDO A LLAMAR A LA PUERTA Y A MI LLAMADO ACUDIO UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO, DE TEZ CLARA, COMPLEXION DELGADA, DE ESTATURA DE UN 1.75 METROS APROXIMADAMENTE, NARIZ CHICA, CABELLO OSCURO, CORTO; ANTE EL CUAL ME IDENTIFIQUE MEDIANTE CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA HACIENDA NUMERO 17 CON VIGENCIA DEL 08 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EXPEDIDA POR EL CONTADOR PUBLICO BULMARO RAMOS LARA EN SU CALIDAD DE SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA A QUIEN DIJO LLAMARSE JUAN GABRIEL JIMENEZ PEREZ Y QUE EN ESTE MOMENTO NO TIENE ALGUNA IDENTIFICACION A LA MANO, ENSEGUIDA LE PREGUNTA POR EL C. JOSE AGUSTIN DE LA CRUZ GOMEZ A LO CUAL ME RESPONDIÓ QUE YA FALLECIÓ Y QUE NO TIENE NINGUN PARENTESCO CON EL MENCIONADO CONTRIBUYENTE Y QUE EL SE ENCONTRABA RENTANDO EN DICHO DOMICILIO PERO QUE LA ESPOSA DEL FINADO VIVE A UNAS CUANTAS CASAS ANTES Y SU NOMBRE ES FABIANA MARINA SANCHEZ PEREZ, DICHO ESTO ME RETIRE DEL DOMICILIO Y ME DIRIGI AL DOMICILIO QUE SE ME INDICÓ, ESTO ES EN LA MISMA CALLE CENTRAL PONIENTE SIN NÚMERO, QUE ME INDICO LA PERSONA QUE ME ATENDIO. AL LLAMAR A LA PUERTA ACUDIO UNA PERSONA DEL SEXO FEMENINO, DE TEZ MORENA, CLARA, COMPLEXION MEDIANA, ESTATURA BAJA Y CABELLO LARGO, CON LA CUAL IDENTIFIQUE MEDIANTE CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARIA HACIENDA NUMERO 17 CON VIGENCIA DEL 08 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EXPEDIDA POR EL CONTADOR PUBLICO BULMARO RAMOS LARA EN SU CALIDAD DE SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA. DESPUES DE ESTO LE PREGUNTE POR EL C. JOSE AGUSTIN DE LA CRUZ GOMEZ A LO CUAL RESPONDIÓ QUE FUE SU ESPOSO PERO QUE YA MURIO, ACTO SEGUIDO LE PREGUNTE SU NOMBRE Y DUO LLAMARSE FABIANA MARINA SANCHEZ PEREZ Y SER LA VIUDA DE LA PERSONA QUE BUSCABA Y ME PROPORCIONO COPIA DEL ACTA DE DEFUNCION NUMERO 0017994 DE FECHA 10 DE MARZO DE 2017.

EN VIRTUD DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS REDACTADOS EN EL INFORME DE ASUNTO NO DILIGENCIADO DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2020 LEVANTADO POR EL C. JOSÉ GABRIEL SÁNCHEZ GUTIÉRREZ NOTIFICADOR- EJECUTOR, ADSCRITO A LA DELEGACIÓN DE HACIENDA SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, HABILITADO CON NÚMERO DE CREDENCIAL 018 Y OFICIO DE ASIGNACIÓN SH/SUBI/0048/2020 QUE A LA LETRA PRECISA LO SIGUIENTE:



ME ESTABLECÍ LEGALMENTE EN EL DOMICILIO FISCAL ACORDE AL DOCUMENTO EN LA CALLE DENOMINADA 1ª CALLE CENTRAL PONIENTE CON NÚMERO EXTERIOR 17 ENTRE LA 1ª AVENIDA PONIENTE NORTE Y LA 2ª AVENIDA PONIENTE NORTE, MISMO QUE COINCIDE CON EL APARTADO DE DATOS DEL CONTRIBUYENTE. LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE SON: 2 NIVELES A LA VISTA, FACHADA COLOR CELESTE Y AZUL, PUERTA Y VENTANAS DE FIERRO EN COLOR NEGRO, CONSTRUCCIÓN DE MATERIAL DE CONCRETO; SEGUIDO DE ELLO PROCEDO A LLAMAR A LA PUERTA, QUIEN ME ATIENDE ES UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO, COMPLEXIÓN ROBUSTA, TEZ CLARA, ESTATURA DE 1.70 METROS APROXIMADAMENTE, NARIZ CHICA, CABELLO NEGRO, CORTO, JOVEN DE EDAD APROXIMADAMENTE DE 19 AÑOS, ANTE EL CUAL ME IDENTIFIQUÉ MEDIANTE CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA CON EL NÚMERO 18 CON VIGENCIA DEL 08 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EXPEDIDA POR EL CONTADOR PÚBLICO BULMARO RAMOS LARA EN SU CALIDAD DE SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA; LA PERSONA QUE ME ATENDIÓ DIJO LLAMARSE ÁNGEL GABRIEL JIMENEZ MORALES, EN SEGUIDA LE PREGUNTÉ POR EL C. JOSÉ AGUSTÍN DE LA CRUZ GÓMEZ A LO CUAL ME RESPONDIÓ QUE NO CONOCE A ESE SEÑOR, QUE LA CASA QUE HABITA ESTÁ EN CALIDAD DE RENTA Y TIENEN UN TIEMPO APROXIMADO DE 3 MESES QUE LO OCUPAN Y QUE NO TIENE PARENTEZCO ALGUNO CON EL CONTRIBUYENTE QUE SE LE HIZO MENCIÓN, OBTENIDA ESTA INFORMACIÓN LE AGRADECÍ EL TIEMPO PRESTADO Y ME RETIRÉ DEL LUGAR. POSTERIORMENTE ME UBIQUÉ EN LA CASA DEL LADO DERECHO QUE CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE 1ª CALLE CENTRAL PONIENTE SIN NÚMERO UBICADO ENTRE LA 1ª AVENIDA PONIENTE NORTE Y 2ª AVENIDA PONIENTE NORTE, LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE SON: 2 NIVELES A LA VISTA, FACHADA COLOR NARANJA Y VERDE, PUERTA, VENTANAS Y PONRTÓN DE FIERRO EN COLOR NEGRO, CONSTRUIDO CON MATERIAL DE CONCRETO, TIENE EN LA FACHADA ESCRITA UNA LEYENDA DE "TEMPLO YESHUA". PROCEDO A LLAMAR A LA PUERTA, DONDE ME ATIENDE UNA PERSONA DEL SEXO MASCULINO, COMPLEXIÓN ROBUSTA, TEZ MORENA, ESTATURA APROXIMADA DE 1.68 METROS, NARIZ CHICA, CABELLO CORTO CON CANAS, ANTE EL CUAL ME IDENTIFIQUÉ MEDIANTE CREDENCIAL EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA CON NÚMERO 18 CON VIGENCIA DEL 08 DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EXPEDIDA POR EL CONTADOR PÚBLICO BULMARO RAMOS LARA EN SU CALIDAD DE SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA. LA PERSONA QUE ME ATENDIÓ DIJO LLAMARSE HIPOLITO CRISTÓBAL SÁNCHEZ PÉREZ, DESPUES DE ESTO LE PREGUNTÉ POR EL C. JOSÉ AGUSTÍN DE LA CRUZ GÓMEZ Y ME RESPONDIÓ QUE SI LO CONOCIÓ, FUE SU CUÑADO PERO HACE ALGUNOS AÑOS QUE ÉL FALLECIÓ, AL IGUAL ME COMENTÓ QUE LA CASA DONDE EL VIVIÓ YA FUE VENDIDA Y AHORA LA DAN RENTADA PERO NO VIVE AHÍ NINGÚN FAMILIAR, POR LA INFORMACIÓN QUE ME BRINDÓ LE AGRADECÍ AL IGUAL POR EL TIEMPO PRESTANDO, RETIRÁNDOME DEL LUGAR DONDE FUE LA ACTIVIDAD REALIZADA. POR TANTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO SEGUNDO, 16 Y 31 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; 1, 2, 18 FRACCIÓN IV, 60 Y 66 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX Y X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; 13 FRACCIÓN X, 101 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, INCISO E), NUMERAL 12, 71 FRACCIONES VI, XI, XIII Y XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SE PROCEDA A NOTIFICAR POR EDICTOS DURANTE CINCO DÍAS, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 10 AL 16 DE JULIO DE 2020, EL REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2020, DERIVADO DEL CRÉDITO NUMERO QFSCE/AEPI/DADHP/SAIM/1516/2012 DE FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2012, A CARGO DEL C. JOSÉ AGUSTÍN DE LA CRUZ GÓMEZ, DE CONFORMIDAD CON ARTÍCULO 107, FRACCIÓN IV, INCISO C) DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, CUYO RESUMEN A CONTINUACIÓN SE INDICA:

DEMÁS DATOS IDÓNEOS Y NECESARIOS:

TIPO, NÚMERO Y FECHA: REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE QFSCE/AEPI/DADHP/SAIM/1516/2012 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2020.

AUTORIDAD QUE CONTROLA EL CRÉDITO: SECRETARIA DE HACIENDA.

AUTORIDAD EMISORA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO: LIC. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE DELEGADA DE HACIENDA DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ATENTAMENTE

LIC. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ  
DELEGADA DE HACIENDA



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS,  
CHIAPAS.

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; 20 DE ENERO DE 2020

REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO

OFSCCE/013/16

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE:	JOSE AGUSTÍN DE LA CRUZ GÓMEZ RFC:CUGA591118
DOMICILIO FISCAL:	1ª CALLE CENTRAL PONIENTE NÚMERO 17
LOCALIDAD Y ENTIDAD FEDERATIVA:	TEOPISCA, CHIAPAS
NO. DE LA MULTA:	OFSCCE/AEPI/DADHP/SAIM/1516/2012
IMPORTE ORIGINAL DETERMINADO:	\$59,080.00
CONCEPTO:	SANCIÓN ECONÓMICA CONSISTENTE EN 1,000 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE POR OMITIR PRESENTAR AVANCE MENSUAL DE CUENTA PÚBLICA DE DICIEMBRE DE 2011 E INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 4º TRIMESTRE DE 2011 COMO SEGUNDO REGIDOR DE TEOPISCA
FECHA DE NOTIFICACIÓN:	27 DE JUNIO DE 2012

RESUMEN DEL CRÉDITO FISCAL

Concepto	Días	Valor de SMG y/o UMA Anterior	Valor de UMA Actual	Actualización	Total
Multa	1,000	59.08	84.49	\$25,410.00	\$84,490.00
Gastos de ejecución	-	-	-	\$0.00	\$1,689.80
<b>Total</b>	<b>1,000</b>	<b>59.08</b>	<b>84.49</b>	<b>\$25,410.00</b>	<b>\$86,179.80</b>
<b>OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.</b>					

MANDAMIENTO DE EJECUCIÓN

EN VIRTUD DE QUE A LA FECHA NO HA CUBIERTO LA MULTA DESCRITA CON ANTERIORIDAD; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y LVIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ARTÍCULO 13 FRACCIÓN X, 101 FRACCIÓN III, EN RAZÓN A LA JURISDICCIÓN DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN QUE LO SUSCRIBE, 111, 113, 114, 117, 119, 120, 123, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136 Y DE MÁS RELATIVOS AL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, INCISO E), NUMERAL 12, 71 FR ACCIONES VI, XI, XIII Y XXVIII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; EN ESTE ACTO SE PROCEDE A REQUERIRLE DE PAGO Y/O EMBARGO LA MULTA NUMERO OFSCCE/AEPI/DADHP/SAIM/1516/2012 DETERMINADA LEGALMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 114 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE, SE DESIGNAN PARA TAL EFECTO A LOS CC. KARINA ZEA CASTILLEJOS, MARÍA CECILIA SILVANO GÓMEZ, ROSALÍA DE JESÚS BAHENA ARÉVALO, THELMA VERÓNICA SILVESTRE CRUZ, MIGUEL ÁNGEL SANTIAGO NAVARRO, MIGUEL ÁNGEL SILVA HERNÁNDEZ, ANA CARINA AGUILAR HERNÁNDEZ, FREDI MARTÍN JUÁREZ PÉREZ, JOEL ARTURO ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, CAGNOLI RAMÍREZ PÉREZ, DEISY ELIZABETH DOMÍNGUEZ LÓPEZ, HIPARCO VELÁZQUEZ VALDEZ, ABENAMAR LARA LARA, ÁNGEL OCTAVIO SÁNCHEZ LÓPEZ, MARISELA GUADALUPE MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ, SAMUEL FEDERICO GÓMEZ GÓMEZ, JOSÉ GABRIEL SÁNCHEZ GUTIÉRREZ Y CARMELA DE JESUS REYNOSA ESPINOSA CON EL CARÁCTER DE EJECUTORES, PARA QUE EN FORMA CONJUNTA O SEPARADA REALICEN LA DILIGENCIA RESPECTIVA.

UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 APARTADO B ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 1, 4 Y 5 DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, Y 23 FRACCIÓN XX BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA, CORRESPONDE AL INSTITUTO CALCULAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN Y PUBLICAR EL MISMO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

QUE EL 10 DE ENERO DE 2018, SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN LOS VALORES DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, VIGENTES A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DE 2019.

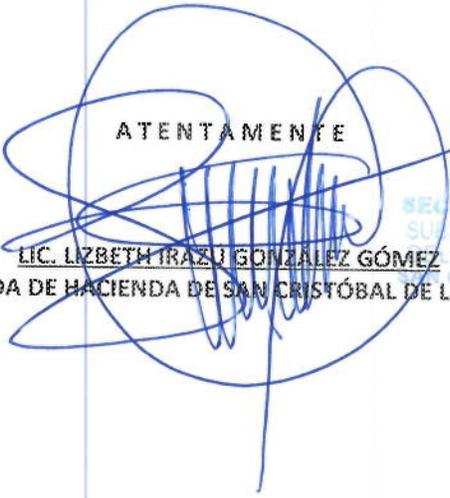
CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY PARA DETERMINAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN, SE UTILIZA EL SIGUIENTE MÉTODO PARA ACTUALIZAR EL VALOR DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN:

1. EL VALOR DIARIO SE DETERMINARÁ MULTIPLICANDO EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR POR EL RESULTADO DE LA SUMA DE UNO MÁS LA VARIACIÓN INTERANUAL DEL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR.
2. EL VALOR MENSUAL SERÁ EL PRODUCTO DE MULTIPLICAR EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN POR 30.4.
3. EL VALOR ANUAL SERÁ EL PRODUCTO DE MULTIPLICAR EL VALOR MENSUAL DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN POR 12.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA DA A CONOCER QUE EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN ES DE \$84.49 PESOS MEXICANOS, EL MENSUAL ES DE \$2,568.50 PESOS MEXICANOS Y EL VALOR ANUAL \$30,822.00 PESOS MEXICANOS, LOS CUALES ESTARÁN VIGENTES A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DE 2019

POR ANTES EXPUESTO, QUEDA ENTERADO QUE LA SANCIÓN QUE SE LE REQUIERE SE ACTUALIZARÁ A LA FECHA DE PAGO CONFORME AL PROCEDIMIENTO ANTES SEÑALADO.

ATENTAMENTE

  
LIC. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ  
DELEGADA DE HACIENDA DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS



SECRETARÍA DE HACIENDA  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DELEGACIÓN DE HACIENDA  
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS,  
CHIAPAS.